



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO NÚMERO 2021070002893
(Del 6 de agosto de 2021)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere

Decreto Especial de Reconocimiento a

PAULA PATIÑO

CONSIDERANDO

Que la deportista **PAULA PATIÑO**, una joven ciclista nacida en el municipio de La Ceja, Antioquia, en 1997, ha puesto en alto el nombre de Antioquia y de Colombia a nivel mundial con sus victorias, haciendo gala de su disciplina, perseverancia, deseo de superación y ánimo inquebrantable; y su margen de progresión, en todos los terrenos, la ha convertido en un gran valor a seguir.

Que esta joven deportista inició su carrera a los 13 años de edad en el Club de La Ceja, con Hernando Gaviria, padre de Fernando Gaviria, quien fue clave en su proceso de formación hasta la categoría juvenil, y a quien dice deberle lo que ahora es, lo mismo que a sus padres. Posteriormente fue verificada por el Centro Mundial de Ciclismo de la UCI en Suiza, una iniciativa para el desarrollo de jóvenes ciclistas en países en crecimiento, donde estuvo dos años antes de ser fichada por el Movistar Team.

Que la ciclista **PAULA PATIÑO**, durante su veloz carrera hacia el éxito, ha obtenido unos triunfos maravillosos: quedó en octavo puesto en la clasificación del Giro Rosa, la mejor posición que ha logrado una colombiana en la historia del país; desde el año 2019 ha sido la única latina en usar la camiseta del equipo Movistar; en el año 2021 ganó la medalla de plata en el Mundial Colombiano de Ruta, y fue la única ciclista que representó a Colombia en los Juegos Olímpicos Tokyo 2020 en la modalidad de ciclismo de ruta

Que la presencia de **PAULA PATIÑO** en Movistar Team supone la apertura de horizontes nuevos para el ciclismo femenino latinoamericano, y es un símbolo de esperanza para el deporte en Antioquia y en Colombia.

"....."

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento a la ciclista **PAULA PATIÑO**, un talento juvenil en el deporte, que ha dejado en alto el nombre de Antioquia y de Colombia ante el mundo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del presente Decreto Especial de Reconocimiento, en nota de estilo, a la joven ciclista **PAULA PATIÑO**, en acto público que tendrá lugar en la ciudad de Medellín, el día lunes 9 de agosto de 2021.

Comuníquese y Cúmplase,



LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
Gobernador de Antioquia (e)